



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJPUE-273-2025

FECHA

11 de julio de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 31, 33, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/PUE/011/2025, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo de la planta recuperadora de agua pluvial
IMPORTE TOTAL:	\$39,532.75 (Treinta y nueve mil quinientos treinta y dos pesos 75/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	ACL Ingeniería, S.A.S. de C.V.

Descripción	Precio	
Mantenimiento preventivo de la planta recuperadora de agua pluvial	\$39,532.75	
Periodo: Del 15 de julio al 08 de octubre de 2025	1ER EVENTO Julio	\$6,843.16
Garantía vigente: No aplica	2DO EVENTO Agosto	\$9,067.75
	3ER EVENTO Octubre	\$18,169.04
	SUBTOTAL	\$34,079.95
	IVA 16%	\$5,452.80
	TOTAL	\$39,532.75

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRA. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN PUEBLA, PUEBLA